

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA BUSINESS INTELLIGENCE & TECHNOLOGY SOLUTIONS BITEKSO S.A.; CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2020, en las oficinas situadas en Urdesa, Av. Rodrigo Chávez, Parque Empresarial Colon Mz. 274, Bloque Empresarial 2, piso 2 oficina 207; la Junta General de Accionistas de la Compañía BUSINESS INTELLIGENCE & TECHNOLOGY SOLUTIONS BITEKSO S.A. con la concurrencia de: Iñiguez Muñoz Felicísimo Bernardo, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 99% votos; Figueroa Menéndez Édison Santiago, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 1% votos.

Preside la sesión el Sr. Edison Figueroa, y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta la Srta. Onixa Guaina, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelve por constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros del año 2019

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: 1.- APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Seguidamente, el presidente de la Junta solicita al secretario que proceda pasar al SEGUNDO PUNTO del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía año 2019. Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario Principal, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: 2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA. A continuación, el presidente dispone que se entre a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2019. De inmediato el secretario procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdida y Ganancias y una vez concluida la intervención del Secretario de la Junta, el presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, las Cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas relativos al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones, resuelve: 3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE

OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 el presidente levanta la sesión después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.



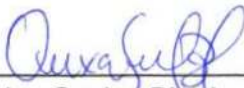
Felicísimo Bernardo Iñiguez Muñoz
ACCIONISTA



Edison Santiago Figueroa Menéndez
ACCIONISTA

Es una fiel copia de su original

Lo certifico



Onixa Guaina Bioré
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA